

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

446 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0120/2022 [(INTEGRA-AYE) SG], con destino a uso industrial, en el término municipal de Navas de Oro (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Euroarce Minería, S.A. (A80233968) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Navas de Oro (Segovia), por un volumen máximo anual de 2.063.160 m³, un caudal máximo instantáneo de 84,3 l/s, y un caudal medio equivalente de 65,42 l/s, con destino a uso industrial, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de diciembre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Euroarce Minería, S.A. (A80233968)

Tipo de uso: Industrial (Planta de tratamiento y producción de arenas feldespáticas)

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 2.063.160

Caudal máximo instantáneo (l/s): 84,3

Caudal medio equivalente (l/s): 65,42

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400048 – Los Arenales - Tierra de Pinares

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 7 de noviembre de 1988.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-8831-SG, de fecha 7 de noviembre de 1988. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La Resolución de modificación de características de fecha 4 de marzo de 2021. Confederación H. del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250000148-1